

ACTA DE SESIÓN PRIVADA POR VIDEOCONFERENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y ACORDAR ASUNTOS DE SU COMPETENCIA

En la Ciudad de México, a las once horas con treinta minutos del diez de noviembre de dos mil veintiuno, da inicio la sesión privada por videoconferencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a la que fueron convocados previamente la magistrada y los magistrados que la integran, Reyes Rodríguez Mondragón, en su calidad de presidente, Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Indalfer Infante Gonzales y Mónica Aralí Soto Fregoso, con la ausencia de la magistrada Janine M. Otálora Malassis y del magistrado José Luis Vargas Valdez. Asimismo, se contó con la asistencia del secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia, quien autoriza y da fe.

En primer término, el secretario general de acuerdos constató la participación de la magistrada y de los magistrados electorales y verificó el *quorum* legal para llevar a cabo la sesión, de conformidad con lo establecido en el **ACUERDO GENERAL DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN NÚMERO 4/2020, POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS APLICABLES PARA LA RESOLUCIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIAS**, por lo que el magistrado presidente de este órgano judicial dio inicio a la sesión privada convocada para analizar los temas que a continuación se precisan.

- **Invitación formulada al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para participar en la “Misión de Observación Electoral Internacional con motivo de las Elecciones Generales de Honduras”, en la ciudad de Tegucigalpa**

El magistrado presidente sometió a consideración del pleno el dictamen con opinión favorable presentado por la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales sobre la invitación formulada a este Tribunal Electoral, para participar en la Misión de Observación Electoral Internacional con motivo de las Elecciones Generales de Honduras, que tendrá lugar en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, el veinticinco al treinta de noviembre del presente año.

Analizada y discutida la comisión internacional de cuenta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado 2, del **ACUERDO GENERAL QUE REGULA LA ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, la magistrada y los magistrados acordaron, por unanimidad de votos, autorizar la asistencia del magistrado Adín Antonio de León Gálvez, adscrito a la Sala Regional Xalapa, como delegado de esta institución, precisando que los organizadores del evento cubrirán los gastos de transporte aéreo, hospedaje y alimentación, transporte interno en las rutas de observación, además de la recepción y despedida de los observadores en el aeropuerto internacional; precisando que cualquier otro gasto eventual que pueda originarse con motivo de la comisión de referencia será cubierto por este órgano jurisdiccional.

- **Invitaciones formuladas a los magistrados Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Alfredo Fuentes Barrera y Reyes Rodríguez Mondragón.**

El magistrado presidente, sometió a consideración las invitaciones formuladas a los magistrados Felipe de la Mata Pizaña y Felipe Alfredo Fuentes Barrera, para asistir a la presentación del libro “Justicia desde la minoría: votos particulares y concurrentes en materia electoral”, organizado por la Academia Interamericana de Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Coahuila, a celebrarse el veintiséis de noviembre del año que transcurre, en la ciudad de Arteaga, Coahuila.

Además, sometió a consideración las invitaciones formuladas al magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón para: **1)** impartir la conferencia “Balance del Proceso Electoral 2020-2021”, en el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno, en Campeche, Campeche, **2)** asistir a la presentación del libro “Justicia desde la minoría: votos particulares y concurrentes en materia electoral”, el veintiséis de noviembre del año que transcurre, en Arteaga, Coahuila; y **3)** a la presentación del libro “La Reección en México: El nuevo reto democrático. Regulación, implementación y criterios relevantes”, en el marco de la Feria Internacional del libro de Guadalajara, el veintiocho de noviembre del presente año, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.



Analizadas y discutidas las comisiones de cuenta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado 1, del **ACUERDO GENERAL QUE REGULA LA ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, la magistrada y los magistrados acordaron por unanimidad de votos autorizar la asistencia de las magistraturas a los eventos precisados.

- **Comisiones solicitadas por la magistrada Gabriela del Valle Pérez y el magistrado Adín Antonio de León Gálvez**

El magistrado presidente sometió a consideración la solicitud realizada por la magistrada Gabriela del Valle Pérez, para asistir al “IV Encuentro Nacional de Magistrada Electorales”, organizado por la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género, del diez al doce de noviembre del presente año, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Además, sometió a consideración las solicitudes realizadas por la magistrada Gabriela del Valle Pérez y del magistrado Adín Antonio de León Gálvez, para asistir a la presentación del libro “Estatus, organización y funcionamiento del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”, el dieciséis de noviembre del año que transcurre, en las instalaciones de esta Sala Superior.

Analizadas y discutidas las comisiones de cuenta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado 1, del **ACUERDO GENERAL QUE REGULA LA ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, la magistrada y los magistrados acordaron por unanimidad de votos autorizar la asistencia de las magistraturas regionales a los eventos precisados.

Desahogados los asuntos que motivaron la sesión privada, a las doce horas del día de la fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 182, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el **ACUERDO GENERAL DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 4/2020, POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS APLICABLES PARA LA RESOLUCIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIAS, ASÍ COMO EL MANUAL PARA LA GESTIÓN OPERATIVA DE LAS SESIONES NO PRESENCIALES A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIAS**, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente la magistrada y los magistrados presentes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia que autoriza y da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

Magistrado Presidente

Nombre: Reyes Rodríguez Mondragón

Fecha de Firma: 22/11/2021 01:21:16 p. m.

Hash: ✔YTbK5BXZQoCVS50B+X8ewLB/Flat9K148hXqDTEIEEo=

Magistrado

Nombre: Felipe de la Mata Pizaña

Fecha de Firma: 22/11/2021 02:30:01 p. m.

Hash: ✔tQphgr0lUzSrgUwwWyMesZvuqpDX3+VLVwYorZ29Hs=

Magistrado

Nombre: Felipe Alfredo Fuentes Barrera

Fecha de Firma: 22/11/2021 04:25:43 p. m.

Hash: ✔ijur9naAIViXzUU+lSrCpzzDHdRLm8ghyZmXWYBrx1c=

Magistrado

Nombre: Indalfer Infante Gonzales

Fecha de Firma: 22/11/2021 03:00:52 p. m.

Hash: ✔IRjM/XFn+o8OIJY/xfegekRIBt8DNumyUbWtUBuuxA=

Magistrada

Nombre: Mónica Aralí Soto Fregoso

Fecha de Firma: 22/11/2021 02:06:23 p. m.

Hash: ✔Cn3+EmIgu/2s0Q09WFzBm9azoyr1abETWKjPZtRpIQQ=

Secretario General de Acuerdos

Nombre: Luis Rodrigo Sánchez Gracia

Fecha de Firma: 20/11/2021 02:58:52 p. m.

Hash: ✔ZV/7u4fGoMTRHtdiWAE6SDzaTiwcjn2Kd5QE12j+6eY=